Hospital César Uribe Piedrahita
Cuidamos de ti

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 79,074

Fecha : 08/septiembre/2026 **Pagado a :** 1001275244-5 VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH

La Suma de : DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE **Valor $** 2,951,550.00

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 43 271008180 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE PERSONAL EBAS 436
No. 165,013.00 **Fact** DSE-2526 **Valor Bruto $**3,150,000.00 **Valor Neto $** 2,951,550.00

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
6092	6,729	4,905	2,992	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3,150,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111006036	EQUIPOS DE ATENCION BASCIA EBS 2026	0.00	2,951,550.00
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AUX	2,951,550.00	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR OS-143-2026* PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 43 DEL 10 DE MARZO DE 2026* MES DE AGOSTO 2026.

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 10:32
usuario imprime EACT 18853

BBVA

Detalle Fichero

Información del fichero

Referencia:	08/09/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	PERSONAL EBAS	Clave:	EBS2026
Fecha de proceso:	08/09/2026	Nombre:	ESE HOSPITA CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	AH - 00130271000200008180	Importe Total:	62.450.475,95
Ordenes:	12	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000010381274250	NINI JOHANA LEON OLIVERA	1 Abono/cargo cuenta	37100044812	N/A	2.342.500,00
0000010071122480	AURA VALENTINA MARQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	0125000200184637	N/A	2.951.550,00
0000000081543430	JHON GIVER SANTOS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37150510652	N/A	2.342.500,00
0000010424422740	SERGIO LUIS VEGA BORRERO	1 Abono/cargo cuenta	56900001856	N/A	7.609.842,00
0000011934446220	MARLON JAVIER PEREZ CORRALES	1 Abono/cargo cuenta	08257624057	N/A	7.447.845,15
0000010079014660	ALIZ ANDREA ALVAREZ ARENILLA	1 Abono/cargo cuenta	0915000200004973	N/A	9.548.847,00
0000010012752440	YEIDY LICETH VILLEGAS HERRERA	1 Abono/cargo cuenta	37183025253	N/A	2.951.550,00
0000010381227230	DAYANIS DAVILA CUEVAS	1 Abono/cargo cuenta	91290848569	N/A	4.966.100,00
0000010405151130	KAREN MELISSA SANCHEZ M	1 Abono/cargo cuenta	00682896272	N/A	7.446.844,80
0000010381319980	LAURA VANESA FERIA MARTINEZ	1 Abono/cargo cuenta	37144533969	N/A	2.342.500,00
0000010405201360	MARIANA PADILLA RUZ	1 Abono/cargo cuenta	36642908400	N/A	9.548.847,00
0000010381017670	KATHY MILENA CUESTA	1 Abono/cargo cuenta	37173975474	N/A	2.951.550,00

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN N°2

CONTRATO:	**No OS-143-2026 CONTRATO ORDEN DE SERVICIO**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA: **CEDULA**	YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA 1001275244
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA CON ABORDAJE DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
DURACIÓN:	TRES (03) MESES, CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR:	**$ 9.450.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	**01 DE JULIO** DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMRBE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026, SEGÚN CUENTA DE COBRO **N°2**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenía estipulado, entregando como productos factura, descripción y/o detalle de cobro, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato.

De acuerdo al señor coordinador del proyecto EL señor expresa en el certificado de cumplimiento de actividades, anexo a esta cuenta de cobro, que los originales soportes anexos a esta cuenta de orden de servicios reposan de manera física en su integridad.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad y copia del acta de supervisión e informe de supervisión que reposa en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al pago de la seguridad social del mes de agosto No 9508462080

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***OS-143 -2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro por valor de **($3.150.000)** por concepto de prestación de servicios durante el periodo del 01 AL 31 de agosto de **2026**, la E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato. **Anexo soportes.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	Se evidencia que el contratista Cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Apoyar la elaboración de mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades en el micro territorio asignado	**Durante el presente mes no se desarrollaron actividades de mapeo y cartografía social en el microterritorio asignado, debido a que la programación estuvo orientada al proceso de capacitación y fortalecimiento de competencias del equipo. Estas actividades permitieron adquirir y actualizar conocimientos metodológicos que contribuirán al desarrollo del mapeo territorial, la cartografía social y el abordaje comunitario en las siguientes fases de la intervención.**	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a la comunidad de las acciones que se desarrollaran los equipos básicos de salud en los Micro territorios asignados	Durante la supervisión se evidenció la socialización realizada a la comunidad sobre las acciones que desarrollan los Equipos Básicos de Salud en los microterritorios asignados, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de**	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		2026 planilla nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar caracterización – socio ambiental, individual, y familiar, en el micro territorio asignado.	Durante la supervisión se evidenció la realización del proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar en el microterritorio asignado, como parte de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS)	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de personas no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) durante las actividades de caracterización y abordaje comunitario realizadas en el microterritorio asignado.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Valoración del primer contacto de acuerdo a la	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de	Se verificó que el		NO	NO	NO

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

aplicación de instrumentos de: Familiograma, Apgar Familiar, ecomapa, Escala de sobrecarga del cuidador de Zharit en el micro territorio asignado.	realización de la valoración del primer contacto con las familias del microterritorio asignado, mediante la aplicación de instrumentos de caracterización familiar como familiograma, APGAR familiar, ecomapa y escala de sobrecarga del cuidador de Zarit, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario.	servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).	contratista cumple, no hay hallazgos		APLICA	APLICA	APLICA
Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las condiciones de salud de los integrantes de las familias y hogares caracterizados en el microterritorio asignado,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

asignado en el micro territorio asignado	mediante la aplicación de dispositivos biomédicos disponibles para la valoración de la población.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la formulación del Plan Integral de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario en el microterritorio asignado, elaborado a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso de caracterización socioambiental, individual y familiar.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación de las prioridades de respuesta en salud individual, familiar y comunitaria en el microterritorio asignado, teniendo en cuenta características poblacionales como edad, sexo-género, pertenencia étnica, condiciones sociales, ambientales, familiares y demás aspectos relevantes para el abordaje integral de la población.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones de inducción de demanda de servicios de salud dirigidas a la población del microterritorio asignado, orientadas a la identificación oportuna y atención integral de eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que generan alto impacto en la salud de la comunidad.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de actividades de educación para la salud dirigidas a individuos, familias y comunidad del microterritorio asignado, orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de prácticas de cuidado integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la identificación oportuna de personas del microterritorio asignado que requerían remisión urgente a instituciones de salud, a partir de los hallazgos encontrados durante las actividades de atención, valoración y seguimiento realizadas por el equipo de salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la orientación brindada a las familias del microterritorio asignado sobre el portafolio de servicios de salud disponibles y la oferta de servicios de otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización familiar y territorial.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

		contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de seguimiento al acceso efectivo de las familias y usuarios del microterritorio asignado a los servicios de salud y a la oferta brindada por otros sectores, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el proceso de caracterización y atención integral.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS-***143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Atención para promoción y apoyo a la lactancia	Durante la supervisión se evidenció la	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de					

materna en el micro territorio asignado	realización de acciones de promoción, educación y apoyo a la lactancia materna dirigidas a gestantes, madres lactantes, familias y comunidad del microterritorio asignado, en el marco de las estrategias de promoción de la salud y atención integral en salud.	servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de toma de muestras de laboratorio requeridas y previamente ordenadas por profesionales de medicina o enfermería,	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

	de acuerdo con las necesidades identificadas en los usuarios del microterritorio asignado y los lineamientos institucionales establecidos.	LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida en el micro territorio asignado	Durante la supervisión se evidenció la realización de acciones orientadas a garantizar el acceso a la vacunación de la población del microterritorio asignado, teniendo en cuenta el curso de vida y los lineamientos establecidos por el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA					

		DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada uno de los barrios y micro territorios abordados por el equipo	Durante la supervisión se evidenció la convocatoria, implementación y seguimiento de espacios de participación social y comunitaria en los barrios y microterritorios abordados por el equipo, promoviendo la vinculación activa de la comunidad en los procesos relacionados con la gestión de la salud.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

		los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante la supervisión se evidenció la presentación de los informes de ejecución requeridos por parte del contratista, conforme a las obligaciones establecidas en el contrato y los lineamientos definidos por la supervisión	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este					

		contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el respeto hacia la institución, sus funcionarios, contratistas y demás recurso humano durante la ejecución de las actividades contractuales.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera					

		efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					
Las demás que en derecho correspondan para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la supervisión se evidenció el cumplimiento de las demás obligaciones que, de acuerdo con la normatividad vigente y las disposiciones aplicables, corresponden al contratista para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.	se verifica que el contratista ejecuta el objeto contractual del contrato de prestación de servicios OS***-143-2026***, representado en cuenta de cobro no**. 2**, periodo 01 al 31 de agosto 2026 correspondiente a la ejecución de actividades de los servicios COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD de las actividades en los microterritorios priorizados en el municipio de Caucasia zona rural definidas en el marco de la estrategia de atención primaria en salud establecidas según los lineamientos del ministerio de salud y protección social, se evidencia que el contratista participa en las diferentes actividades que se ejecutan relacionadas con las obligaciones generales y específicas establecidas, que se requieren para dar cabal cumplimiento a este contrato. cuya verificación técnica administrativa se encuentra evidenciada en el control directo sobre las acciones procedimentales que se ejecuta el líder principal y el supervisor del plan, se evidencia que el contratista desarrollo el proceso de auxiliar de enfermería de manera efectiva a cada uno de los procesos ejecutados por los contratistas en los diferentes perfiles que desarrollan acciones en este plan (ebs) en los micro territorios asignados durante el periodo supervisado, además se evidencia que el contratista presento los informes de ejecución					

		requeridos por el supervisor, se verifica que la seguridad social se encuentra paga al mes al periodo correspondiente mes de agosto **de 2026 planilla** nª 9508462080, las evidencias se encuentran en (cuenta de cobro del periodo cobrado, carpeta de documentación previa al contrato, manual de procesos y procedimientos, informes mensuales solicitados por la E.S.E. documentación del ebs municipal, en concordancia con la normatividad vigente,).					

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $3.150.000(Tres millones ciento cincuenta mil pesos M/L .) correspondiente a la presentación del informe

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 02 días del mes de septiembre de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Elaboró: GERMAN ALBERTO SÁNCHEZ
COORDINADOR DE AUDITORIA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha de actualización:** 15-05-2026

Informe Numero	2	Fecha del Informe	02/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA

CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL
1001275244	YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUB-GERENTE CIENTIFICO

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	**OS-143-2026**		FECHA DE SUSCRIPCION	01 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO	**01 DE JULIO 2026**		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE 2026
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 9,450,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA CON ABORDAJE DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA EJECUTO EL OBJETO CONTRATUAL DURANTE EL PERIODO COBRADO Y CERTIFICADO POR EL LIDER DEL PLAN. SE VERIFICO LA SEG SOCIAL Y LOS DEMAS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE ESTA CUENTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Al revisar y verificar las actividades del contrato se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato tal como se tenia estipulado.		
EJECUCIÓN FINANCIERA	66.67%		**9,450,000**
VALOR EJECUTADO	6,300,000	**POR EJECUTAR**	**3,150,000**

DETALLE DE FACTURA	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	DETALLE PAGOS		VALOR APROBADO (A PAGAR)	OBSERVACION
			VALOR GLOSA	DESCUENTOS CONTABLES		
CUENTA DE COBRO Nº1	Nº1	$ 3,150,000			$ 3,150,000	
CUENTA DE COBRO Nº2	Nº2	$ 3,150,000			$ 3,150,000	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**6,300,000**	**TOTAL**		**6,300,000**	

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA

EJECUCION JURIDICA

Se verificó la adecuada foliación y organización de los documentos en la carpeta del contrato identificándo los requisitos de legalidad y cumplimiento de las clausulas pactadas.

ANEXOS

Factura No	Cuenta de cobro Nº2	Informe Técnico	2
Planilla de Seguridad social No	9508462080	Acta de Inicio y contrato	OS-143-2026
Disponibilidad Presupuestal No	2,992	Registro Presupuestal No	4,905

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

La E.S.E recibe a entera satisfacción el cumplimiento del contrato durante el mes de agosto de 2026

OBSERVACIONES

NINGUNA DE IMPORTANCIA

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**Santiago Granada Botero**
Cargo: Sub-Gerencia Científica	**Firma:**

Hospital César Uribe Piedrahita Cuidamos de ti!	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	02/09/2026	YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA

VALOR DE LA FACTURA	$ 3,150,000	TARIFAS	PACTADAS
VALOR DE LA GLOSA	$ -		

OBJETO	

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MES DE ACTIVIDAD	AGOSTO 2026

FACTURA NRO	2	FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/08/2026
CONTRATO	OS-143-2026		

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 3,150,000

HALLAZGOS:

TENIENDO EN CUENTA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA 2026, SE RECIBE A ENTERA SATISFACCION.

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

YEIDY LICETH VILLEGA — Cuenta de Cobro N° 02

DIRECCION: — CIUDAD: CAUCASIA

FECHA — 31/08/2026

TEL: — 3235287366

CORREO — Villegasliseth20@gmail.com

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1

DEBE A:
YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA C.C
1001275244

La suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-143 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo de ejecución: 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: # 37183025253

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de Agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales

Liceth villegas

NOMBRE Y APELLIDO
YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA
C.C 1001275244
Tel: 3235287366
Villegasliseth20@gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
Caucasia

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Radicado Entrada No.20265720
SE: 04 - SUB: 04.03
ANGELICA ARROYAVE RENGIFO
DESTINATARIO ----------
NATHALIA SUARES RESTREPO
2026-09-02 11:02

Certificación
Bancaria

Viernes, 24 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA** identificado(a) con CC. **1001275244** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	371-830252-53	2025/04/24	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Luis Adriana Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

Powered by CamScanner

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

YEIDY LICETH VILLEGA — Cuenta de Cobro N° 02

DIRECCION: — CIUDAD: CAUCASIA

FECHA — 31/08/2026

TEL: — 3235287366

CORREO — Villegasliseth20@gmail.com

E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
NIT: 890980757-1

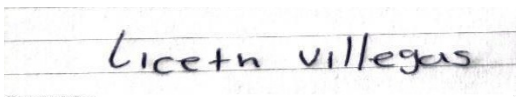
DEBE A:
YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA C.C
1001275244

La suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000) por concepto de PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°OS-143 2026 PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Periodo de ejecución: 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Se Anexa Certificado de Cuenta Bancaria Bancolombia Ahorros: # 37183025253

Se anexa documentos según objeto contractual:
- Planilla de seguridad social del mes de Agosto 2026
- Certificado bancario
- Cédula
- Rut
- Informe de actividades y soportes de actividades contractuales



NOMBRE Y APELLIDO
YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA
C.C 1001275244
Tel: 3235287366
Villegasliseth20@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001275244		VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 42 LT 11 BRR PARAGUAY	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3235287366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93001884	9508462080	I	2026/09/10	2026/08/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: CAUCASIA Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC	1001275244 VILLEGAS YEIDY	230201	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001275244		VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 42 LT 11 BRR PARAGUAY	CAUCASIA-ANTIOQUIA	3235287366	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	93001884	9508462080	I	2026/09/10	2026/08/21	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0					$0	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$42,700
$42,700
$218,900
$218,900
$541,800

Certificación Bancaria

Viernes, 24 de julio de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA** identificado(a) con CC. **1001275244** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	371-830252-53	2025/04/24	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Luz Marina Ospina Restrepo
LIDER LINEA DE CONOCIMIENTO - LDC AUTOSERVICIOS
BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.001.275.244**

VILLEGAS HEREDIA

APELLIDOS

YEIDY LICETH

NOMBRES

Yeith Villegas

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ENE-2014 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0108800-00544609-F-1001275244-20140207 **0037**043078A 1 41685867

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

Señores
ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

Cordial saludo,

Asunto: Certificado juramentado de dependientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, articulo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo alguno de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años.	**SI**	**X**	**NO**	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación.	**SI**		**NO**	
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	
Conyugue o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal.	**SI**		**NO**	
Padres o hermanos permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	

Los cuales se detallan a continuación:

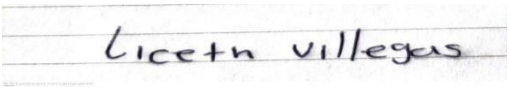
Tipo de dependencia	**Nombre completo del dependiente**	**Identificación del dependiente**	**Soporte que adjunta**

Hija	YULIETH VENESA CARCAMOS VILLEGAS	1038136991	Tarjeta de identidad
Hija	DULCE MARIA CARCAMOS VILLEGAS	1038144256	Registro civil

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependiente solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Anexos: Copia de Registro Civil y Cedula de Ciudadanía de la dependiente.

Para constancia se firma en el municipio de Caucasia a los 31 días del mes de agosto del 2026.



YEIDY LICETH VILLEGAS
CC 1001275244
Celular: 1001275244
Correo: villegas
liseth20@gmail.com
Aux de Enfermería.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

30145595-1

NUIP 1.038.144.256

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 58803352

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código B 6 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CAUCASIA - COLOMBIA - ANTIOQUIA - CAUCASIA.....

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CARCAMO.....	VILLEGAS.....

Nombre(s)

DULCE MARIA.....

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2019 Mes MAR Día 14	FEMENINO.....	O.....	POSITIVO.

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ANTIOQUIA CAUCASIA.....

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO.....	15240112-7.....

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.001.275.244.....	COLOMBIA.....

Datos de la madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos

CARCAMO PINEDA ONALVER ANTONIO.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.007.112.947.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CARCAMO PINEDA ONALVER ANTONIO.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.007.112.947.....	Onalver Carcamo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

.....

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
.....	.....

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2019 Mes ABR Día 11	OLGA MARIA MORENO POSADA - REGIST Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Onalver Carcamo Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

~~11.ABR.2019 LIBRO DE VARIOS 26069.~~

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.038.136.991**

CARCAMO VILLEGAS

APELLIDOS

YULIETH VANESA

NOMBRES

Yulieth

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO
05-DIC-2015

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

05-DIC-2033
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G S RH

F
SEXO

13-FEB-2023 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-[illegible]248544-F-1038136991-20230228 **0098**656576A 1 8507261012

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141220725391

(415)7707212489984(8020) 000014122072539 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 2 7 5 2 4 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 2 7 5 2 4 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLEGAS	HEREDIA	YEIDY	LICETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Turbo 8 3 7

41. Dirección principal
VDA PARAGUAY MZ 42 LT 11

42. Correo electrónico villegasliseth20@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 2 8 7 3 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 5 1 1 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

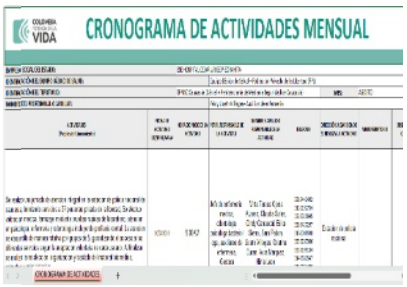
984. Nombre OCHOA MONTERO DIEGO FERNANDO

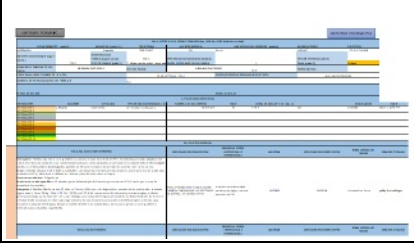
985. Cargo Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

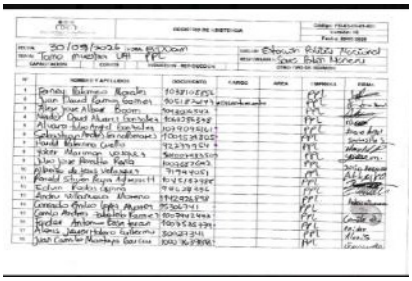
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
NIT. 890.980757-1
CAUCASIA -ANTIOQUIA
TEL. (604) 3201212

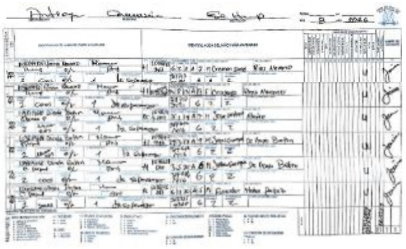
INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO 2026	
NÚMERO CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO 143 DE 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA CON ABORDAJE DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PLAZO:	NOVENTA (90) DIAS, CONTANDO DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE SEPTIEMBRE
CONTRATISTA:	YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA
PERIODO REPORTADO:	1 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026
SUPERVISOR:	SANTIAGO GRANADA BOTERO
FECHA RADICACIÓN:	25 DE AGOSTO DE 2026

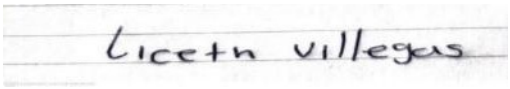
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS Y RUTA DIGITAL**
1. Cumplir con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y	Se cumplió con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en la presente orden de servicio y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.	https://drive.google.com/drive/folders/1MWEhzbiT5RHkezf3rsDoEy0h3V9X4dek 

financiera el objeto contractual, Actividades que se ejecutaran en el territorio asignado.		
2. Identificar personas no afiliadas al sistema general de seguridad social en salud y gestionar el trámite de afiliación con apoyo del equipo psicosocial de la población privada de la Libertad	Durante el proceso de verificación de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de la población privada de la libertad, se identificaron cinco (5) personas que no contaban con afiliación vigente. A partir de este hallazgo, se realizará la gestión correspondiente para orientar y facilitar el proceso de afiliación con las entidades competentes, con el fin de garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud y la continuidad de la atención.	
3. Identificar las condiciones de salud de los miembros de las familias y los hogares caracterizados de acuerdo a los resultados hallados con el uso de los dispositivos biomédicos de la población privada de la libertad.	Se realizó visita domiciliaria a una familia víctima del conflicto armado, durante la cual se efectuó valoración básica del estado de salud mediante la toma y registro de signos vitales. Asimismo, se brindó orientación en salud de acuerdo con las necesidades identificadas y se realizó seguimiento a las condiciones generales de la familia.	
4. Formular el plan integral de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los hallazgos de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones en el sector salud de la	Se formularon treinta y siete (37) planes de cuidado individual dirigidos a personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta las necesidades y condiciones de salud identificadas durante el proceso de valoración y caracterización. Los planes contemplan acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad,	https://drive.google.com/drive/folders/19BzLPeFI4vzoSI3IU-YXrW-E9E5TPOFV 

población privada de la libertad.		
5. identificar de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes de la población privada de la libertad.	prioridades de respuesta individual, a partir del análisis de la información recolectada en el proceso de Identificación Familiar de los 37 reclusos intervenidos. La priorización se efectuó considerando variables como curso de vida, edad y características diferenciales, permitiendo establecer necesidades específicas en cada ciclo de vida, así: Juventud: 14 usuarios Adultez: 19 usuarios Vejez: 4 usuarios Dentro de las prioridades identificadas se encuentran intervenciones relacionadas con las atenciones por curso de vida	
6. Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública de la población privada de la libertad	Se realizo inducción a la demanda de servicios para los eventos relacionados con las prioridades en salud pública dando acompañamiento en la semana de lactancia materna con actividades lúdico-educativas que ayudan al fortalecimiento del desarrollo integral y crecimiento de la primera infancia.	
7. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno de la población privada de la libertad.	Se desarrolló una actividad articulada con funcionarios ICBF enfocada en promoción y prevención, abordando riesgo cardio vascular, cáncer de mama, tamizaje de próstata y salud oral. Se brindó educación para el autocuidado, la identificación temprana de signos de alarma y el acceso oportuno a los servicios de salud.	

8. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Se brinda atención integral en salud a fundación corazoncito feliz dando prioridad a las necesidades de acuerdo a curso de vida (medicina general, odontología, nutrición, psicología, enfermería)	 
9. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados de la población privada de la Libertad.	Se realiza el seguimiento al acceso efectivo y al uso de los servicios de salud brindados a la población privada de la libertad, con el fin de verificar la oportunidad, continua.	
10. Toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería de la población privada de la Libertad	Se realizo la actividad de toma de muestras de laboratorio ordenadas por profesional en medicina o enfermería a la población privada de la libertad mediante la toma de muestras rápidas de VIH y SIFILIS	

11. Garantizar la Vacunación de las personas por curso de vida de la población privada de la libertad	Se garantizó la vacunación por curso de vida en la fundación corazoncito feliz logrando la aplicación de 30 biológicos, 2 VPH en niños de 9 a 17 años, esto sujeto a la previa verificación del carnet de vacunas, educación a cuidadores y gestión para el acceso oportuno al servicio.	 
12. Presentar los informes de ejecución requeridos así: informes mensuales de avance de las actividades al finalizar el mes de ejecución, y un informe final con el 100% de las actividades contratadas y ejecutadas con los soportes correspondientes en medio físico y magnético, incluyendo evidencias fotográficas. Adicionalmente, deberá presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Durante el período objeto de seguimiento se dio cumplimiento a la entrega de los informes mensuales de ejecución y avance, así como de los informes requeridos por la supervisión del contrato, con los respectivos soportes documentales en los medios establecidos. De igual manera, se cuenta con las evidencias correspondientes a las jornadas de capacitación desarrolladas, teniendo en cuenta que las demás actividades contractuales aún no han sido ejecutadas en su totalidad; por lo tanto, una vez se alcance el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales, se presenta el informe final con sus respectivos soportes y registro fotográfico.	



Firma:
CEDULA: 1001275244
NOMBRE: YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA
CARGO: AUXILIAR DE ENFEMERIA
TELÉFONO:3235287366
CORREO: villegasliseth20@gmail.com

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

LA COORDINADORA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Recibió a entera satisfacción del contratista **YEIDY LICETH VILLEGAS HEREDIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N. **1001275244**

El cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N°OS-143-2026**, Durante el periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

El cual tiene como objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA CONITNUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 0436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA CON ABORDAJE DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Certifico que los originales de las copias soportes anexos a esta cuenta de contrato de prestación de servicios, reposan de manera digital en su integridad y bajo la responsabilidad de la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita.

El contratista en mención, desarrollo efectiva y eficazmente las obligaciones específicas descritas en el informe en Excel presentado y el plan de trabajo programado para el periodo evaluado, Se anexa certificado de cuenta bancario, informe de actividades, RUT y fotocopia de la cédula, además se encuentra a paz y salvo con la seguridad social del periodo cobrado.

Dada en Caucasia el 31 de agosto de 2026.

Atentamente;

Natalia Cuartas Patiño
Coordinadora de Equipos Básicos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

Miguel Ángel Arango Cifuentes
Coordinador de Proyectos de Salud
E.S.E. Hospital César Uribe Piedrahita

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 165013

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2526

Fecha Documento: 08/09/2026
Fecha Vencimiento: 08/10/2026
Fecha Inicial: 08/09/2026
Fecha Final: 08/10/2026
Concepto: PERSONAL EBAS 436

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 8a819a40e1610a206dd0c3ef4fc0c192be851eb63a4930e80d494df5f81ae889daf45024e6a7411b7eaa072af09d84c9

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH
Nit: 1001275244-5
Teléfono: 3235287366
Dirección: VDA PARAGUAY MZ 42 LT 11 154

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 6729 **Registro:** 4905

DESCRIPCIÓN	VALORES			
PERSONAL EBAS 436	**BRUTO :**	3,150,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	12,600.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	63,000.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	18,900.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	12,600.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	12,600.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	78,750.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101006	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO AU	0.00	2,951,550.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	63,000.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	18,900.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	12,600.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	12,600.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	12,600.00
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	78,750.00
731402003	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO	3,150,000.00	0.00

Tercero:	VILLEGAS HEREDIA YEIDY LICETH	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	1001275244-5	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:	3235287366		
Dirección:	VDA PARAGUAY MZ 42 LT 11 154		

OBSERVACIONES:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERIA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 * OS-143-2026* CUENTA DE COBRO 02* MES DE AGOSTO 2026.

Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

NETO	2,951,550.00
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	0.00
SALDO ACTUAL	2,951,550.00